



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR.**

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día trece de mayo del año dos mil veintiséis, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la sala de Juntas de Rectoría de la Universidad de la Sierra Sur, ubicada en Guillermo Rojas Mijangos s/n Esquina Av. Universidad, Col. Ciudad Universitaria, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, México., las siguientes personas servidoras públicas: la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Rectora de la Universidad y Presidenta del Comité de Control Interno; L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo; L.C.E. Rosario Hernández López, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A"; Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General y Vocal "B"; L.I. Eduardo Valentín Luis Rosario, Jefe del Departamento de Red de Cómputo y Vocal "C"; L.C.E. Rosalba Soriano Pacheco, Encargada del Departamento de Auditoría Interna y Coordinadora de Control Interno, Servidores Públicos de la Universidad de la Sierra Sur; de igual forma hace acto de presencia en videoconferencia a través de la plataforma zoom la Lic. Lilí Fernanda Cartas Santiago, Asesora y representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, como invitados; CC. La Mtra. Elizabeth Cortés Bohórquez, Vice-Rectora Académica como invitada permanente del Comité de Control Interno; la Mtra. Monserrat Martínez, Administradora de la Clínica Universitaria y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la L.C.E. Yesenia Rojas Alcántara, Coordinadora de Estancias Profesionales y Viajes de Práctica y Enlace de Administración de Riesgos; con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur para el ejercicio 2026, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50, 51, 62 y 66 y demás relativos aplicables de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 06 de julio de 2023, conforme al siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA -----

I. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. -----

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -----

a) Programas Presupuestarios. -----

i. El presupuesto ejercido contra el modificado. -----

ii. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas. -----

b) Proyectos de inversión pública. -----

c) Pasivos contingentes. -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. -----

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de Avance Trimestral del PTCl. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCl. -----

IX. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

b) Reporte de avance trimestral del PTAR. -----

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. -----

b) Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -----

XI. ASUNTOS GENERALES. -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

XIII. CLAUSURA. -----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el L.C.E Erick Alexis Ochoa Valencia, Vice-Rector de Administración y Vocal Ejecutivo del Comité, comenta que, previo al inicio de la sesión se procedió al pase de lista de las personas convocadas, informando a todos los presentes que, con motivo de la publicación del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, Publicado en el EXTRA del Periódico Oficial el 6 de julio de 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 51 fracción VI, la Mtra. Sandra Karina Vásquez Ramírez, Presidenta del Comité, procede a tomar protesta de ley a la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno y Presidenta Suplente como integrante del Comité, en los siguientes términos: "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del nombramiento de Coordinadora de Control Interno y Presidenta Suplente del Comité de Control Interno", contestando "sí, protesto"; acto seguido la Mtra. Sandra Karina Vásquez Ramírez, Rectora y Presidenta del Comité replicó diciendo "sí no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Pueblo de Oaxaca os los demanden"; de esta forma, y una vez comprobado que se encuentran presentes la totalidad de las personas servidoras públicas convocadas, el L.C.E Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo anuncia a la Mtra. Sandra Karina Vásquez Ramírez, Presidenta del



Comité, que existe el quórum legal requerido para instalar la sesión, por lo que esta última procede a declarar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur. -----

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

En uso de la palabra la Mtra. Sandra Karina Vásquez Ramírez, Rectora y Presidenta del Comité de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el artículo 58, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, fracción I de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (Anexo 02). -----

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. En uso de la voz el L.C.E Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo del Comité, solicita a los presentes la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur celebrada el dieciséis de febrero de 2026 y únicamente pone a su consideración su ratificación, sometiendo dicha propuesta a votación, la cual se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur, con fundamento en el artículo 57, fracción IX, del Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.-----

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. La Mtra. Sandra Karina Vásquez Ramírez, Rectora y Presidenta del Comité de Control Interno, solicita al Vocal Ejecutivo dé lectura a los acuerdos pendientes, tomados en la sesión anterior, así como al seguimiento correspondiente a su cumplimiento y/o atención, para ello el L.C.E Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo, manifiesta que en la Primera Sesión ordinaria del Comité de fecha dieciséis de febrero de 2026, se establecieron los siguientes acuerdos: -----

1. ACUERDO COCOI/UNSI/01ORD/01/2026. -----

Se acuerda que la Mtra. Monserrat Martínez, enlace de Control Interno solicite vía correo electrónico a las áreas involucradas que envíen a más tardar el 10 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTCI del primer trimestre 2026, con la finalidad de que la evidencia se envíe el 14 de abril del presente año al L.C. Juan Ignacio García Moreno, Coordinador del Comité de Control Interno para que realice y remita el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2026 (enero-marzo), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 21 de abril del presente año. -----

SEGUIMIENTO: La Mtra. Monserrat Martínez, enlace de Control Interno solicitó el 23 de marzo del presente año vía correo electrónico a las áreas involucradas que enviaran a más tardar el 10 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTCI del Primer Trimestre 2026 (Anexo 03), así mismo la evidencia de las acciones terminadas se enviaron el 09 de abril y el 14 de abril del presente año se envió la evidencia de las acciones en proceso al L.C. Juan Ignacio García Moreno. El Coordinador del Comité de Control Interno envió el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2026 (enero-marzo) mediante oficio

No. UNSIS/DAI/03/2026 a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el cual fue recibido el 20 de abril del presente año (Anexo 04), por lo anterior, el Comité de Control Interno da por cumplido el presente acuerdo. -----

2. ACUERDO COCOI/UNSIG/01ORD/02/2026. -----

Se acuerda que la L.C.E. Yesenia Rojas Alcántara, Enlace de Administración de Riesgos solicite vía correo electrónico al departamento de Servicios Escolares que envíe a más tardar el 10 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTAR del primer trimestre 2026, y envíe la información al L.C. Juan Ignacio García Moreno, Coordinador del Comité de Control Interno el 14 de abril del presente año. El L.C. Juan Ignacio García Moreno, Coordinador del Comité de Control Interno solicitará en el mismo plazo la evidencia correspondiente al área de Promoción al Desarrollo, con la finalidad de realizar y remitir el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026 (enero-marzo), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 21 de abril del presente año. -----

SEGUIMIENTO: La L.C.E. Yesenia Rojas Alcántara, Enlace de Administración de Riesgos solicitó el 06 de abril del presente año vía correo electrónico a la Jefa de Servicios Escolares que enviara a más tardar el 08 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTAR del Primer Trimestre 2026 y le solicitó el 07 de abril del presente año vía correo electrónico a la Coordinadora de Promoción del Desarrollo que enviara a más tardar el 09 de abril la evidencia correspondiente a las acciones establecidas en el PTAR del Primer Trimestre 2026 (Anexo 05), así mismo las evidencias se enviaron el 10 de abril del presente año al L.C. Juan Ignacio García Moreno. El Coordinador del Comité de Control Interno envió el Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026 (enero-marzo) mediante Oficio No. UNSIS/DAI/04/2026, a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el cual fue recibido el 20 de abril del presente año (Anexo 06), por lo anterior, el Comité de Control Interno da por cumplido el presente acuerdo. -----

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, presenta la problemática detectada en la presente cédula de situación crítica. -----

Con respecto a la cédula de terminación de la planta de tratamiento de aguas residuales, se le está dando seguimiento a los trabajos de terminación, y la cual se pondrá en funcionamiento en el siguiente trimestre.

No.	Problemática	Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso	Evidencia	Estatus
1	Terminación de la obra complementaria de la Planta de tratamiento de aguas residuales y puesta en operación	El Vice Rector coordinará y supervisará los trabajos complementarios necesarios para la puesta en operación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Vice Rectoría de Administración	15 de junio de 2026	Documento de seguimiento	Al corte del 31 de marzo se continúan con los trabajos del canal de aguas pluviales de la obra complementaria con un avance del 60 %, el cual se concluirá en el segundo trimestre. Además, se realizarán pruebas de los sopladores, difusores y del sistema eléctrico para su puesta en marcha (Anexo 07)

VI. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno informa que la Universidad de la Sierra Sur cuenta con 03 programas presupuestarios: Programa número 138, denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE TIPO BÁSICO, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR", mismo que se compone de 2 actividades (Anexo 08); Programa número 155, denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE OAXACA", mismo que se compone de 7 actividades (Anexo 08) y Programa número 161, denominado: "FOMENTO AL DESARROLLO DE LAS HUMANIDADES, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN", mismo que se compone de 1 actividad (Anexo 08).

a) Programas presupuestarios. -----

1. PROGRAMA 138 Fortalecimiento de la infraestructura educativa pública de tipo básico, media superior y superior.
2. PROGRAMA 155 Fortalecimiento de la educación superior en el estado de Oaxaca; y
3. PROGRAMA 161 Fomento al desarrollo de las humanidades, de la ciencia, la tecnología y la innovación.

- i. **El presupuesto ejercido contra el modificado** (Anexo 09). Relativo a este punto, informa que, con corte al 31 de marzo de 2026, se ha ejercido el presupuesto de la manera siguiente:

PROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% EJERCIDO VS MODIFICADO
Fortalecimiento de la infraestructura educativa pública de tipo básico, media superior y superior	Construcción de siete aulas y dos módulos de baños (primera etapa)	8,439,094.58	8,439,094.58	100%
	Construcción del gimnasio universitario (primera etapa)	9,987,070.00	2,528,062.35	25%
Fortalecimiento de la educación superior en el estado de Oaxaca	Gestionar recursos para el financiamiento de las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantenimiento en el sector educativo tipo superior en la Sierra Sur	18,929,983.27	4,093,256.32	22%
	Difundir la oferta educativa superior y de posgrados en la sierra sur	112,720.00	70,189.66	62%
	Impartir horas clase en la sierra sur	92,327,062.58	20,836,237.34	23%
	Realizar actividades académicas, culturales y deportivas en la sierra sur	675,421.71	107,046.55	16%
	Realizar servicios educativos complementarios en la sierra sur	9,235,594.20	1,401,962.60	15%
	Otorgar becas alimentarias en la sierra sur	907,712.00	-	0%
	Otorgar servicios de capacitación y/o consultorías a terceros en la sierra sur	7,443,278.72	1,620,990.04	22%
Fomento al desarrollo de las humanidades, de la ciencia, la tecnología y la innovación	Aprobar proyectos de investigación en la sierra sur	15,642,387.31	3,540,077.58	23%
		163,700,324.37	42,636,917.02	26%

- ii. **El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas:** Señala que, de conformidad con Reporte de Avance de Gestión de la Matriz de Indicadores para Resultados (Anexo 10), se tienen tres programas presupuestales, de las cuales al 31 de marzo de 2026 las metas se cumplieron como a continuación se indica:

PROGRAMA	ACTIVIDAD, OBRA O ACCIÓN	INDICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	METAS ALCANZADAS	% ALCANZADO TRIMESTRAL
Fortalecimiento de la infraestructura educativa pública de tipo básico, media superior y superior	Construcción de siete aulas y dos módulos de baños (primera etapa)	Porcentaje de metros cuadrados de espacios educativos construidos	618.55	618.55	618.55	100%
	Construcción del gimnasio universitario (primera etapa)	Porcentaje de metros cuadrados de espacios educativos construidos	1,486.98	184.88	317.3	172%
Fortalecimiento de la educación superior en el estado de Oaxaca	Gestionar recursos para el financiamiento de las necesidades de infraestructura, equipamiento y mantenimiento en el sector educativo tipo superior en la sierra sur	Porcentaje de gestiones de recursos para el financiamiento de las necesidades de infraestructura, mantenimiento y equipamiento otorgados	9	9	9	100%
	Difundir la oferta educativa superior y de posgrados en la sierra sur	Porcentaje de eventos de promoción de la oferta educativa superior y de posgrado realizados	15	9	10	111%
	Impartir horas clase en la sierra sur	Porcentaje de horas clase impartidas	20,270	21,530	21,530	100%
	Realizar actividades académicas, culturales y deportivas en la sierra sur	Porcentaje de actividades académicas, culturales y deportivas realizadas	483	684	684	100%
	Realizar servicios educativos complementarios en la sierra sur	Porcentaje de servicios educativos complementarios realizados	6,634	6,603	6,603	100%
	Otorgar becas alimentarias en la sierra sur	Porcentaje de becas alimentarias otorgadas	4,134	0	0	0%
	Otorgar servicios de capacitación y/o consultorías a terceros en la sierra sur	Porcentaje de servicios de capacitación y/o consultoría a terceros	6,324	7,825	8,801	112%
Fomento al desarrollo de las humanidades, de la ciencia, la tecnología y la innovación	Aprobar proyectos de investigación en la sierra sur	Porcentaje de proyectos de investigación aprobados	33	35	34	97%

b) Proyectos de Inversión Pública. - El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo de la Universidad de la Sierra Sur, informa que durante el primer trimestre 2026 se tienen dos proyectos de inversión que se derivan del proceso de refrendo de saldos no ejercidos al 31 de diciembre 2025 por un monto total de 18,426,164.58 (Anexo 11).

PROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% EJERCIDO VS MODIFICADO
Fortalecimiento de la infraestructura educativa pública de tipo básico, media superior y superior	Construcción de siete aulas y dos módulos de baños (primera etapa)	8,439,094.58	8,439,094.58	100%
	Construcción del gimnasio universitario (primera etapa)	9,987,070.00	2,528,062.35	25%

Los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2025, se ejerció en su totalidad al 31 de marzo 2026, en cuanto a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2024 en la modalidad de remanentes se ejerció el 25%, toda vez la fecha de conclusión es hasta el mes de junio según contrato y convenio modificatorio.

PROGRAMA	ACTIVIDAD, OBRA O ACCIÓN	INDICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	PROGRAMACIÓN ACTUALIZADA	METAS ALCANZADAS	% ALCANZADO TRIMESTRAL
Fortalecimiento de la infraestructura educativa pública de tipo básico, media superior y superior	Construcción de siete aulas y dos módulos de baños (primera etapa)	Porcentaje de metros cuadrados de espacios educativos construidos	618.55	618.55	618.55	100%
	Construcción del gimnasio universitario (primera etapa)	Porcentaje de metros cuadrados de espacios educativos construidos	1,486.98	184.88	317.3	172%

En cuanto al cumplimiento de las metas en la actividad Construcción de siete aulas y dos módulos de baños (primera etapa) se cumplió al 100%, y respecto a la Actividad Construcción del gimnasio universitario (primera etapa), se tienen un avance del 172% respecto a la programación actualizada y un 21% de avance con respecto al total, el alcance al 100% de la meta se cumplirá en el segundo trimestre.

c) Pasivos contingentes. El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo de la Universidad de la Sierra Sur, informa que en el Primer trimestre no se presentó ningún problema que haya ocasionado pasivos laborales contingentes (Anexo 12). -----

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la voz, el L.I. Eduardo Valentín Luis Rosario, Vocal "C", informa que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se envió el 12 de febrero del presente año de acuerdo a los nuevos lineamientos, así mismo el 30 de marzo se recibieron observaciones de manera económica por parte de la Ing. Sandra Lorena Gutiérrez Pablo, Directora de Planeación y Mantenimiento de Sistemas de la Agencia de Tecnología e Innovación Digital, las cuales fueron subsanadas y enviadas el 31 de marzo del presente año (Anexo 13). -----

VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. – El L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo del Comité de Control Interno, comunica que esta institución no cuenta con programas de beneficiarios a registrarse en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales. Adicional a esto, mencionó que la Universidad benefició en el primer trimestre a 461 estudiantes con el programa interno de becas alimenticias, de los cuales 260 fueron en el semestre A que terminó en febrero y 201 en el semestre que inició en marzo del presente año, que si bien no es un programa de padrón de beneficiarios si genera un impacto positivo en la economía de los estudiantes. También se beneficiaron 3018 estudiantes en el semestre A y 2722 en el semestre que inició en marzo, por la gratuidad de la educación en todos nuestros programas educativos. Así mismo, la Universidad recibió 45 beneficiarios del Programa de Mi Primera Chamba al corte de marzo 2026. -----

VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. Para el desahogo de este punto, el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia Vocal Ejecutivo, concede el uso de la voz a la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno del Comité, quien manifiesta lo siguiente: -----

- b) **Reporte de avance trimestral del PTCI.** Informa la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco Coordinadora de Control Interno, mediante oficio UNSIS/DAI/03/2026 de fecha 10 de abril del presente año se remitió ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el Reporte de Avance Trimestral correspondiente al 1er trimestre 2026, recibido el 20 de abril del presente año (Anexo 04), en el cual, se informa: -----

Situación de las Acciones de Mejora					
Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	37	9	24.3%	11	17

Respecto de la acción de mejora reportada **en proceso**, informa lo siguiente:

En el Primer trimestre se reportaron 11 acciones de mejora

No.	No. A.M.	Elemento de control	Descripción de la Acción de Mejora	Fecha de cumplimiento	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre	Evidencias
1	1.1.1	Actitud de respaldo del Titular y la Administración	Realizar las constancias de reglamentos para la aceptación de regirse a través del Código de Conducta.	13-Ene-26 25-Feb-26 24-Mzo-26	50%	Constancias de Reglamentos firmadas por los trabajadores.
2	2.2.1	Normas de Conducta	sesiones de los Comités los aspectos éticos de integridad y de corrupción con los cuales basan su actuar los servidores Públicos. Elaborar la estructura orgánica de la Universidad	11-Feb-26 24-Feb-26 11-Mar-26	75%	Actas Firmadas
3	7.1.1	Estructura Organizacional	Asignación de Responsabilidad y Delegación de Autoridad.	02-Mar-26	80%	Acuse del oficio de entrega de la propuesta.
4	7.2.1	Asignación de Responsabilidad y Delegación de Autoridad.	Adecuar el Reglamento Interior de Trabajo.	26-Mar-26	25%	Acuse de Oficio de entrega del Reglamento Interior de Trabajo.
5	8.1.4	Atracción, Desarrollo y Retención de Profesionales.	Implementación de los Programas anuales de capacitación.	23 a 25 Feb 24-Feb (1) 24-Feb (2) 25-Feb (1) 25-Feb (2) 25-Feb (3) 26-Feb Taller 1.A	80%	Lista de asistencia y fotografías.
6	10.1.1	Definición de objetivos	Elaborar los indicadores de Gestión	31-Mar-26	33%	Indicadores de Gestión autorizados.
7	16.1.2	Identificación de los requerimientos de información.	Informar al SIA de las actividades del PADA 2026	24-Feb-26	33%	Actas firmadas donde se informa de las actividades
8	18.1.1	Comunicación con partes externas	Actualizar el apartado de SISEI	11-Mzo-26	33%	Oficio de autorización para el cambio de la información, y captura de pantalla.
9	18.1.2	Comunicación con partes externas	Actualizar el apartado de Archivo	27-Ene-26	33%	Oficio de autorización para el cambio de la información, y captura de pantalla
10	20.1.1	Informe sobre problemas	Informar a los responsables sobre las observaciones de las auditorías de Instancias Fiscalizadoras.	06-Abr-26	33%	Oficio de envío de resultados
11	20.2.1	Acciones correctivas	Realizar una bitácora de seguimiento a las observaciones realizadas y de las acciones correctivas implementadas.	06-Abr-26	33%	Bitácora firmada

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avance Trimestral del PTCl. -----

La Lic. Lilí Fernanda Cartas Santiago, representante de la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública, en su carácter de asesora informa que, se remitió el informe de evaluación de reporte de avance trimestral (PTCl) mediante oficio No. SHTFP/SASO/DCIGP/737/2026 de fecha 04 de mayo del

presente año (Anexo 14). Así mismo hace de conocimiento que, la evidencia remitida con motivo del RAT resultó ser congruente, misma que permitió a esta instancia dar por acreditado el cumplimiento del 24.32% respecto al avance de ejecución de las acciones de mejora comprometidas, tal como se muestra a continuación:

Situación de las Acciones de Mejora					
Trimestre	Total de Acciones de Mejora	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	37	9	24.32%	11	17

En el informe también se emite el siguiente comentario general:

1. Que la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno que periódicamente dé a conocer a las personas servidoras públicas integrantes del Comité el avance del PTCL, así como la situación que se observa sobre el Sistema de Control Interno institucional que refleje las principales fortalezas y áreas de oportunidad identificadas en la materia, así como las acciones de mejora programadas y que se implementarán a efecto de fortalecerlo, o en su caso, las problemáticas con sus posibles soluciones.

IX.PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. _____

Toma la palabra la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, quien comenta lo siguiente:

b) Reporte de avance trimestral del PTAR. _____

Se informa que mediante el Oficio No. UNSIS/DAI/04/2026 se envió el primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026, mismo que fue recibido por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el 20 de abril del 2026 (Anexo 06). Para el primer trimestre 2026 no se consideró concluir alguna acción de control.

Situación de las Acciones de Control					
Trimestre	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	8	0	0%	4	4

Respecto a las 4 acciones de control reportadas en proceso, se informa lo siguiente:

Derivado de su naturaleza, las fechas de cumplimiento para estas acciones se tienen contempladas concluidas en los siguientes trimestres.

Por lo que respecta a las acciones con desfase en su cumplimiento se informa lo siguiente:

Se informa que en el primer trimestre no se tienen acciones con desfase en su cumplimiento.

c) Aspectos relevantes del informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

La Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, remitió con fecha 30 de abril del 2026, el oficio No. SHTFP/SASO/DCIGP/703/2026, relativo al informe de evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTAR 2026 (Anexo 15), en el cual las acciones de control se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

Situación de las Acciones de Control					
Trimestre	Total, de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primero	8	0	0%	4	4

En el informe también se emiten los siguientes comentarios generales:

1.- La información reportada es coincidente en el apartado "Situación de Acciones de Control", así como en los rubros que describen las acciones de control reportadas en proceso, de la revisión al formato y a los anexos presentados, se observa un avance de 4 acciones en proceso y 4 acciones pendientes, que corresponden a un avance de cumplimiento acumulado del 0% en la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2026.

2.- Se exhorta a la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno a remitir los subsecuentes reportes a la Secretaría, dentro de los 15 días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre; así mismo, al debido uso del formato de "Reporte de Avance Trimestral del PTAR", anexando la evidencia comprometida a través de medios digitales, para sustentar los avances reportados: y

3.- Se invita a dar puntual y adecuado seguimiento al PTAR realizando las actividades necesarias para desarrollar de manera oportuna las acciones de control comprometidas, y que contribuyan a alcanzar los objetivos establecidos. -----

X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD: Para el desahogo de este punto, el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia y Vocal Ejecutivo, informa lo siguiente: -----



a) **Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas.** Informa el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia y Vocal Ejecutivo, existen los siguientes medios a través de los cuales se pueden presentar una queja o denuncia de posibles actos contrarios al Código de Ética y al Código de Conducta:

1. Buzón del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de esta universidad: https://www.unsis.edu.mx/integridad_publica/c_etocabu.html
2. A través del Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad, Vice-Rectoría de Administración: comite.etica@unsis.edu.mx
3. Abogado General: abogado.gral@unsis.edu.mx.
4. Persona Consejera: persona.consejera@unsis.edu.mx
5. Buzón Cero Tolerancia, ubicado en el edificio de Rectoría y/o en el correo electrónico: cerotolerancia@unsis.edu.mx.

En el Primer Trimestre se recibieron tres quejas ante el CEPCI y fueron registradas en el sistema SISEI (Anexo 16).

NÚMERO	CUENTA CON NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE RECEPCIÓN DE LA QUEJA O DENUNCIA	ESTATUS
1	SI	26/01/2026	Terminada
2	SI	23/02/2026	En proceso
3	SI	02/03/2026	Terminada

b) **Descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras.** Informa el L.C.E. Erick Alexis Ochoa Valencia, Vocal Ejecutivo que la Universidad de la Sierra Sur, está en proceso de Auditoría por parte de Auditoría Superior de la Federación, de los Recursos del FAM IES CAPITAL 2025 y FAM IES REMANENTES POTENCIACIÓN CAPITAL 2024, el cual se requirió mediante oficio No. SHTFP/SASO/333/2026, recepcionado con fecha 09 de marzo de 2026, y ha sido atendida mediante los oficios No. UNSIS/VRADMON/183/2026, No. UNSIS/VRADMON/184/2026 y No. UNSIS/VRADMON/209/2026, posteriormente se envió la información de las obras con corte al 31 de marzo de 2026 mediante oficio No. UNSIS/VRADMON/230/2026, actualmente estamos en espera de observaciones o del requerimiento del expediente de obra en caso de ser seleccionados como muestra (Anexo 17). -----

XI. ASUNTOS GENERALES. La Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Control Interno, informa a los asistentes que designó como Coordinadora de Control Interno a la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco de acuerdo al Oficio N° UNSIS/0138/2026 con fecha 21 de abril de 2026. Así mismo, pregunta a las personas presentes si existe algún otro punto que se desee abordar en asuntos generales; a lo que las personas asistentes responden que no, por lo que pasa al último punto del orden del día. (Anexo 18). -----

XII. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. La Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Control Interno, manifiesta que, una vez desahogados los puntos del orden del día de la presente sesión, se presentan los siguientes acuerdos para su aprobación: -----

1. ACUERDO COCOI/UNSI/02ORD/01/2026. Se acuerda que la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el informe de evaluación del Primer Reporte de Avance Trimestral del PTCI y del PTAR, a las áreas involucradas en las actividades de cada uno de ellos y a la Titular de la Universidad a más tardar el 18 de mayo del presente año, vía correo electrónico, la cual servirá como evidencia para su cumplimiento. -----

2. ACUERDO COCOI/UNSI/02ORD/02/2026. Se acuerda que la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 17 de julio del presente año, la evidencia para acreditar el cumplimiento será el acuse del oficio recibido. -----

3. ACUERDO COCOI/UNSI/02ORD/03/2026. Se acuerda que la L.C.E Rosalba Soriano Pacheco, Coordinadora de Control Interno, remita el Segundo Reporte de Avance Trimestral del PTAR (abril-junio), a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, a más tardar el 17 de julio del presente año, la evidencia para acreditar el cumplimiento será el acuse del oficio recibido. -----

En uso de la palabra la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Control Interno, en términos de lo dispuesto en el artículo 58, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, somete a consideración de todas las personas presentes la aprobación de los acuerdos antes mencionados, mismos que son aprobados por unanimidad de votos por los integrantes del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57, fracción III de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. -----

XIII. CLAUSURA. Habiéndose agotado los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Sandra Karina Ramírez Vásquez, Presidenta del Comité de Control Interno, procede a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Sur del ejercicio 2026, siendo las 12:50 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR

PRESIDENTA

VOCAL EJECUTIVO

M.E.C. SANDRA KARINA RAMÍREZ VÁSQUEZ
RECTORA

L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL A

L.C.E. ROSARIO HERNÁNDEZ LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
FINANCIEROS

VOCAL B

LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ
CASTAÑEDA
ABOGADO GENERAL

VOCAL C

L.I. EDUARDO VALENTÍN LUIS ROSARIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RED DE
CÓMPUTO

ASESORA

LIC. LILÍ FERNANDA CARTAS SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN
PÚBLICA

COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

L.C.E ROSALBA SORIANO PACHECO
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORIA INTERNA

INVITADAS:

ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO INSTITUCIONAL

MTRA. MONSERRAT MARTÍNEZ
ADMINISTRADORA DE LA CLÍNICA
UNIVERSITARIA

ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE
RIESGOS

L.C.E. YESENIA ROJAS ALCÁNTARA
COORDINADORA DE ESTANCIAS
PROFESIONALES

INVITADA PERMANENTE

MTRA ELIZABETH CORTES BOHÓRQUEZ
VICE-RECTORA ACADÉMICA

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR DE FECHA 13 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL 2026. CONSTE.